

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :56-65-2331940

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. :28-11-2016 14:49:25

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3235-CM16

SEÑOR (ES) : JOGO S.A.

RUT : 76.306.236-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :ADQUISICIÓN DE BLOQUES DE MADERA PARA LA ESCUELA CHAMIZA DEL FONDO MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PUBLICA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :02-12-2016

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto MonttRegión de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto MonttRegión de los Lagos

METODO DE DESPACHO :Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60141300 2239-17-lp14	CONSTRUCCIÓN GUIDECRAFT SET BLOQUES GEOMÉTRICO S UN	3	(1300481) CONSTRUCCIÓN GUIDECRAFT SET BLOQUES GEOMÉTRICOS UNIDAD 1326483	(1300481) CONSTRUCCIÓN GUIDECRAFT SET BLOQUES GEOMÉTRICOS UNIDAD; Código: GCG6200;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$2644	46.714,00	0,00	0,00	140.142
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		140.142
					Dcto.	\$		701
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		139.441
					19% IVA	\$		26.494
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		165.935

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204002 SP 0105008, ADQUISICIÓN DE BLOQUES DE MADERA PARA LA ESCUELA CHAMIZA DEL FONDO MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PUBLICA, FICHA GENERAL Nº 432, CONTACTO JUAN BALBOA CAICO, FONO 2484530, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>